

OFICIO: COMUDE/655/2025.  
Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 15 de diciembre del 2025.

**Apreciable Consultante:**

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco informa que, en el **Artículo 8, fracción V, inciso z**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con respecto al registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta;

Se informa que este Organismo Público Descentralizado denominado Consejo municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, COMUDE, por lo que respecta a este punto y una vez analizados la base de datos de este sujeto obligado, así como los archivos disponibles que se encuentran en estas instalaciones, por lo que respecta al mes de **diciembre del año 2025, no se cuenta con ningún procedimiento de responsabilidad administrativa.**

Se informa, para efectos legales de acceso a la información que competan.



Atentamente

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO  
CONSEJO MUNICIPAL  
DEL DEPORTE

**LIC. JUAN EDUARDO GRAJEDA PARRA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO del  
Consejo Municipal de Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  
(COMUDE).**

ARCHIVO/GCE